

publicación que a la fecha de retroacción fijada provisionalmente.

Notifíquese esta resolución conforme ordena el art. 248.4 de la LOPJ.

Lo manda y firma la Ilma. Sra. doña Adela Frías Román, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro; doy fe. El Secretario. E/.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido el presente en Granada, a trece de febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario. E/.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 898/97).

Doña Rosario Marcos Martín, Magistrada Juez de 1.ª Instancia Núm. 13 de Sevilla.

EDICTO

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 1078/91-1.º se tramita procedimiento de la Ley 2 diciembre 1872, el cual se ha acomodado a los trámites del Procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, de conformidad con Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 5.5.1994; a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Francisco José Domínguez Galán y Matilde Zúñiga Fuentes en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 14 de mayo de 1997 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4.035.0000.18.107891, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de junio de 1997 a las doce, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de julio de 1997 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Finca sita en Avda. Atlanterra, Mód. 2, Unif. 26, en Zahara de los Atunes, en Cádiz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera, Cádiz, tomo 1.199, libro 150, folio 208, finca núm. 9548, inscripción primera.

TIPO DE SUBASTA

8.800.000 ptas.

Dado en Sevilla, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- La Magistrado Juez, El/La Secretario/a.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio desglosado en lotes que se cita, el cual ha sido declarado de urgencia. (PD. 941/97).

En uso de las facultades que tiene conferidas esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar concurso público abierto para la adjudicación del siguiente contrato con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicataria.

Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Dependencia que tramita el expte.: Sv. Secretaría General. Domi-

cilio: Pza. de España, 19. 11071, Cádiz. Teléfono: (956) 24.52.01. Fax: (956) 25.53.02. Núm. de expte.: 97/SL/L.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Limpieza Edificios Administrativos adscritos a la Delegación Provincial en Cádiz.

División por lotes y número:

Lote 1: Limpieza Sede de la Delegación Provincial en Cádiz.

Lote 2: Limpieza Sede de la Oficina Tributaria en Jerez de la Frontera.

Lugar de ejecución:

Lote 1: Pza. de España, 19. Cádiz.

Lote 2: Alameda Cristina, 11. Jerez de la Frontera.

Plazo de ejecución:

Lote 1: 12 meses.

Lote 2: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: La tramitación del expediente ha sido declarada de urgencia por Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de fecha 12 de marzo de 1997. Procedimiento: Abierto. Forma: Sistema de Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo total: 8.520.000 ptas.

Lote 1: 6.264.000 ptas.

Lote 2: 2.256.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: Están dispensados, ambos lotes, de la constitución de la Garantía Provisional.

6. Obtención de documentación e información: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Servicio de Secretaría General, en el domicilio indicado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acreditándose la solvencia económica, financiera y técnica por los medios señalados en el art. 16.1.a) y c) , y apartados b), d) y e) del artículo 19, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

Lugar y fecha límite de presentación: Se efectuará en el Registro General de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 14,00 h. del día 16 de abril de 1997.

Documentación a presentar: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador. Modelo de Proposición: Proposición económica formulada conforme al modelo que se adjunta como Anexo núm. 2 (lote núm. 1 o lote núm. 2, según se licite), al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, tasas y gravámenes, incluido IVA, vigentes en el momento de su presentación. El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

Entidad: Delegación Provincial. Fecha y hora: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 h. del día 7 de mayo de 1997.

10. Otras informaciones: Criterios de Adjudicación: Los establecidos en el Anexo núm. 4, respectivo, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se podrá adjudicar los dos lotes a una misma Empresa.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario o adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No corresponde.

Cádiz, 19 de marzo de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del servicio y consultorías que se indican por el procedimiento abierto mediante concurso. (PD. 953/97).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Núm. de Expediente: S-72005-SERV-7X.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Apoyo administrativo a la gestión económica y al seguimiento de expedientes de inversión.

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe máximo: 3.700.000 ptas. IVA incluido.

5. Garantías.

a) Provisional: 74.000 ptas.

6. Obtención de Documentos e Información.

a) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Teléfono: 448.79.00.

e) Fax: 448.79.49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de proposición.

7. Requisitos Específicos del Contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 24 de abril del 1997.

b) Documentación a presentar: La exigida y en la forma que determina la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.ª Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sala de Juntas.